

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DESCASERV ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M. a los 27 días del mes de Agosto del año 2015, siendo las 11h00, en las instalaciones de la compañía DESCASERV ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso 9, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **DESCA HOLDING, LLC.**, propietaria de 242.972 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 10.00 cada una, representada mediante Poder Especial, por el Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme consta de la Carta -Poder que se agregará al expediente.
2. **GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ**, propietario de 21.128 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 10.00 cada una, representado mediante Poder Especial, por el Sr. Donald Jefferson Terán Mendoza, conforme consta de la Carta-Poder que se agregará al expediente.

Por Secretaría se constata la asistencia de los accionistas y también asisten a la misma las siguientes personas con derecho a voz y no a voto:

- José Mosquera en su calidad de Gerente Financiero de DESCASERV ECUADOR S.A.
- Lisbeth Moreno en su calidad de Gerente General de DESCASERV ECUADOR S.A.
- Carlos Quinteros, funcionario internacional de DESCA HOLDING LLC
- No concurre el comisario, quien fue individualmente notificado, debiendo ausentarse por razones de orden personal que notificó previamente a la Gerencia General

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, por ausencia del Presidente Ejecutivo de la compañía, al Señor Carlos Quinteros, y actúa como Secretaria, la señora Gerente General, Lisbeth Moreno Consuegra.

El Presidente de la junta designado solicita que se de lectura, por medio de Secretaría, del contenido de la Convocatoria efectuada en el diario El Comercio del día 17 de Agosto del 2015. Leída que fue la convocatoria efectuada por Secretaria, y estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas se reúnen en Junta General con el carácter de Universal, por lo que la misma se instala, y se da por iniciada.

Por pedido del accionista mayoritario se modifica el orden del día y queda como se indica a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2014;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2014;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; y, destino de las utilidades;

CA
JFM

5. Designación de Auditor Externo y del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015.

El accionista minoritario toma la palabra y señala que está conforme con la modificación del orden del día, luego de lo cual se pasa a tratar los puntos pertinentes.

1. **Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2014.**

La Secretaria de la Junta comunica si debe o no dar lectura al documento por haberlo entregado a los accionistas con la antelación del caso. Los accionistas de forma unánime señalan que no requieren dar lectura íntegra al informe. Luego de breves deliberaciones, toma la palabra el accionista minoritario quién señala que tiene observaciones a dos puntos del informe. (a) Solicita aclarar cuáles eran los objetivos del ejercicio 2014, dado que, no los tenía claro en el contexto del informe. Toma la palabra la Secretaria en su calidad de Gerente General, da lectura al párrafo 3 y 5 del informe y aclara que allí se mencionan los objetivos estratégicos y financieros, aclarando que han sido cumplidos. (b) El segundo punto observado es que no está conforme con la propuesta de la gerencia en cuanto a la distribución de dividendos, pero que obviamente esto no corresponde tratar en este punto, sino cuando se revisen los estados financieros en el punto pertinente.

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba el Informe de Gerencia.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: aprueba el Informe de la Gerencia en su conjunto y pide que se tome nota que hará la observación de la distribución de dividendos llegado el momento en esta Junta.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de aprobar el informe del gerente general del 2014 y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad.

2. **Segundo Punto del Orden del día: Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2014**

Luego de breves deliberaciones, toma la palabra el accionista mayoritario y considera que debe aprobarse el informe del Comisario, lo cual es respaldado por el accionista minoritario con una breve observación.

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.



- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba el Informe de Gerencia.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: aprueba el Informe de Gerencia.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de aprobar el informe del comisario del 2014 y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad, sin objeción alguna.

3. Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2014

Luego de breves deliberaciones, el accionista mayoritario señala su conformidad con el informe de los auditores externos, luego toma la palabra el accionista minoritario quién manifiesta su preocupación por los efectos derivados de la re-estructuración del Grupo Amper a nivel internacional, así como por el crecimiento de las cuentas inter-empresas y de los endeudamientos generados durante los años 2012, 2013 y 2014.

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba el Informe de Auditoría externa.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: a favor de la moción dejando sentado su preocupación por la afectación a DESCASERV ECUADOR S.A. por el crecimiento de las cuentas inter-empresas y el endeudamiento, y que si bien aprueba el informe, se pronunciará sobre la distribución de dividendos que a su parecer han sido afectados por tales situaciones para el accionista minoritario.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de aprobar el informe del comisario del 2014 y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad.

4. Cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, y destino de las utilidades

- #### 4.1. Aprobación de estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de efectivo y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

Luego de breves deliberaciones, toma la palabra:

CS

PM

- a. El accionista minoritario y solicita mayor información sobre las cuentas inter-compañías y la fecha desde cuando han venido creciendo. El accionista mayoritario toma la palabra y recomienda que el Gerente Financiero pueda participar y buscar despejar las inquietudes del accionista minoritario. Toma la palabra el Gerente Financiero y suministra la siguiente información: inician en el 2013 donde se produce en mayor incremento de las deudas y en el año 2014 sube solo USD 2 millones de dólares.
- b. Toma la palabra la gerente general informando que en el periodo 2013, que si bien fue aprobado con algunos comentarios del accionista minoritario, no encuentra necesidad de realizar ningún reverso o remuneración más allá de los aprobado. Se suministra información de los pagos que realiza en el 2015 a favor de Ecuador y que esto pone en una buena posición al accionista minoritario.
- c. El accionista minoritario solicita se deje sentado que si bien el accionista mayoritario aprueba los estados de resultados, el minoritario no los aprueba y que se deje constancia que el accionista minoritario solicita que se cree un cargo a las cuentas por cobrar con las empresas relacionadas por el valor de los gastos de intereses, impuestos a las salidas de divisas y fees de emisión que esas transacciones pudieron generar; para no afectar las utilidades que puedan generarse, por considerar que las transacciones de envío de dinero a las compañías relacionadas con el accionista mayoritario afectan sus intereses económicos como accionista minoritario. Además solicita que el accionista mayoritario pueda proponer alguna propuesta al accionista minoritario sobre algún esquema de compensación.
- d. El accionista mayoritario, toma la palabra y aclara que en su calidad de accionista mayoritario no cuenta con un análisis financiero profundo ni soporte de asesores financieros que le orienten, sin embargo, toma nota de las inquietudes y buscará comunicar y elevará la misma al accionista mayoritario para buscar un entendimiento entre las partes, pues su representada está siempre abierta al diálogo. Igualmente señala que no cuenta con poderes suficientes para autorizar acuerdos entre la compañía y el accionista minoritario, ni de su representada con el accionista minoritario.

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba los estados financieros presentados y demás estados anexos.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: no aprueba los estados de resultados porque considera existe una afectación directa a los intereses del accionista minoritario. Señala que no cuestiona en ningún momento la legalidad de los valores entre compañías o de los créditos que se hayan aprobado en el pasado, pues estos contaron con las autorizaciones corporativas necesarias, sino que encuentra que el accionista mayoritario se podría haber beneficiado en torno al manejo financiero; a lo anterior responde el accionista mayoritario, que respeta el criterio del accionista minoritario, pero que de ninguna manera acepta que se diga que se benefició el accionista mayoritario, que la valoración del modelo de negocio y de las decisiones sobre el manejo comercial pueden no ser



compartidas, pero que en ningún momento se ha obrado negativamente y siguiendo además las vicisitudes que ha presentado el mercado ecuatoriano y demandando acciones de la gerencia, que incluso estuvo involucrada en la administración y gestión de esos recursos entre compañías y endeudamientos, de los cuales tiene pleno conocimiento.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 92% de accionistas votaron a favor de aprobar: estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y que, como consecuencia de ello, se aprueba todo este punto del orden del día en su integridad, dejando constancia de la solicitud del accionista minoritario de buscar un mecanismo que no afecte las utilidades y los beneficios del accionista minoritario por las deudas inter-compañías.

4.2. Aprobación de repartición de utilidades

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba la propuesta de no distribución de dividendos efectuada por la Gerente General de la Compañía, escucha la posición del accionista minoritario
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: señala que está en contra de la moción de aprobar la no distribución de utilidades

Toma nuevamente la palabra el accionista mayoritario, y señala que en aras a evitar situaciones de confrontación estaría en capacidad de que se cumpla con el mínimo que señala la Ley de Compañías y por ende se distribuya un 50% de los dividendos, pero que obviamente se lo haga en la medida de la disponibilidad de caja de la empresa y que para ello se le faculte a la Gerente General a que busque la mejor forma de hacerlo. A acto seguido el accionista minoritario encuentra esto razonable y solicita avanzar. Sin embargo al accionista minoritario señala que insiste que buscaría que se pueda dialogar sobre alguna forma de solución para evitar posibles afectaciones al accionista minoritario en el futuro.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 92% de accionistas votaron a favor de aprobar la propuesta del destino de las utilidades y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad, dejando constancia de:

- El accionista minoritario, solicita se repartan utilidades a él y no sean repartidos al accionista mayoritario mientras continúe la afectación que argumentan por las cuentas inter-compañías. Solicita que sean pagados los dividendos adeudados en el 2013 y 2014, en un plazo máximo de 60 días.
- El accionista mayoritario basado en las leyes del Ecuador, aprueba se repartan las utilidades en 50%. Se toma nota del respetuoso pedido de los plazos del accionista minoritario pero se deja a discreción de la gerencia general revisar los plazos en base a la disponibilidad de flujos de la compañía

ca
JH

5. Quinto Punto del Orden del Día: Designación de Auditor Externo y de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la gerente general y propone trabajar como auditor externo con la empresa Ernst & Young. Aclara que en caso de algún cambio se notificará oportunamente a los accionistas. También recomienda mantener el mismo comisario de los dos últimos años.

El Presidente solicita que por Secretaría se recepte la votación, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el apoderado especial, Dr. Jorge Cevallos: aprueba la contratación de la firma Ernst & Young y de la comisaria del año pasado. Señala además que se debe dejar en libertad a la Gerencia General para que negocie los honorarios pertinentes y suscriba los contratos conforme lo manda la Ley de Compañías
- Por el accionista Guillermo A. Dahik H, representado por el apoderado especial, Sr. Jefferson Terán: aprueba la contratación de la firma de auditoría Ernst & Young y de la comisaria del año pasado.

El Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de aprobar al Auditor Externo y la ratificación del Comisario del 2015, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad, dejando constancia que el gerente general tiene libertad para seleccionar las empresas y/o profesionales con los que se trabaje para ambas actividades

Se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores, cuanto más si ninguno de ellos es accionista.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo ya las 11:50 pm, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede 1 hora para la redacción del Acta.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaría, la cual es aprobada por todos los presentes, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h45.

p.) DESCA HOLDING LLC


Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial

p.) Guillermo Dahik Haaj


Donald Jefferson Terán
Apoderado Especial


Presidente de la Junta
Carlos Quinteros


Secretaría de la Junta
Lisbeth Moreno